

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3363 *DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y CEFAR COMPEX ESPAÑA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por Absorción

En virtud de lo establecido en el apartado 4ª del Artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que DJO Ibérica Productos Ortopédicos, S.L. (Sociedad Absorbente) ha acordado su fusión mediante la absorción de la compañía íntegramente participada por ella, la mercantil Cefar Complex España, S.L. (Sociedad Absorbida), con disolución y sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Al amparo del Artículo 43 de la referida Ley, se hace constar públicamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona a, 11 de febrero de 2010.- Fdo. D. Francisco Javier Cardona Gallart, Secretario del Consejo de Administración de DJO Ibérica Productos Ortopédicos, S.L. y de Cefar Complex España, S.L.

ID: A100010185-1